

Resolución de Decanato **1670 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.320-2025 - Contrato de locación de servicios de Federico G. Sacca
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
24/10/2025

VISTO:

La Nota N° 002953 – de fecha 19 de septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Dr. José A. Corronca – Director del Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra”, solicita se realice la renovación del contrato de locación de servicios con el Sr. Federico Guillermo Sacca, para colaborar en las tareas de limpieza, mantenimiento general del edificio del Museo, incluyendo aquellas de jardinería, como así también tareas de atención al público y/o administrativas que se generen en boletería y colaborar con la realización de trámites de solicitud de presupuestos de compras y correspondencia general, a partir del día 01 de octubre de 2025 y por el término de cuatro (4) meses.

Que el contrato al Sr. Sacca se realiza por continuar el problema de insuficiencia en la cantidad de cargos en planta permanente de personal, para cubrir las tareas de limpieza, mantenimiento general y atención al público y la necesidad y urgencia del servicio, dentro del Museo de Ciencias Naturales “Miguel A. Arra”.

Que corresponde encuadrar el presente trámite en el Artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Sr. Sacca prestará servicios en el Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra”.

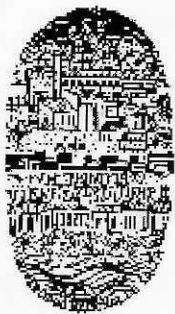
Que el pago mensual a percibir por el Sr. Sacca asciende a la suma total de \$ 620.000,00 (Pesos Seiscientos veinte mil), que será abonado mediante la presentación de Factura C – Responsable Monotributo, a la que se le deducirán las retenciones impositivas que le correspondieren. El Sr. Sacca podrá percibir pagos adicionales para realizar tareas complementarias. La Facultad de Ciencias Naturales podrá actualizar el monto previsto como pago mensual.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Contratar los servicios del Sr. Federico Guillermo SACCA, D.N.I. N° 41.444.790, CUIT N° 20-41444790-3, con domicilio en Cabo Orlando Moya 711 – B° Ciudad del Milagro, de la ciudad de Salta, mediante la suscripción de un contrato de locación de servicios, que como anexo I forma parte de la presente resolución, para cumplir con tareas de limpieza, mantenimiento general del edificio del Museo, incluyendo aquellas de jardinería, como así también tareas de atención al público y/o administrativas que se generen en boletería del Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra” y colaborar con la



Resolución de Decanato **1670 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente 10.320-2025 - Contrato de locación de servicios de Federico G. Sacca

De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
24/10/2025

realización de trámites de solicitud de presupuestos de compras y correspondencia general, con efecto retroactivo a partir del día 01 de octubre de 2025 y por el término de cuatro (4) meses, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Disponer que el Sr. Sacca prestará servicios en el Museo de Ciencias Naturales, de miércoles a domingo, con una carga horaria de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 3º.- Establecer que el pago mensual asciende a la suma total de \$ 620.000,00 (Pesos Seiscientos veinte mil) a abonarse mediante la presentación de Factura C – Responsable Monotributo, a la que se le deducirán las retenciones impositivas que le correspondieren. El Sr. Sacca podrá percibir pagos adicionales para realizar tareas complementarias. La Facultad de Ciencias Naturales podrá actualizar el monto previsto como pago mensual.

ARTICULO 4º.- Imputar el presente gasto a los fondos del Museo de Ciencias Naturales.

ARTICULO 5º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remitir copia al Sr. Federico Sacca, al Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra", Departamento Personal y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales